

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN <i>Secretaría de Gobierno</i> NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
ESTUDIOS PREVIOS		

Villagarzón, 30 de septiembre de 2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Villagarzón - Secretaría de Gobierno Municipal está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad De Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto	“APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL (PISCC) MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO A LA POLICIA NACIONAL PARA EVENTOS ESPECIALES, EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”
Presupuesto Oficial	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$67.420.000) MDA/CTE
Plazo Del Contrato	Se estima por parte de la secretaria que para la realización del objeto contractual se necesita un plazo de DOS (02) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, o antes si el presupuesto oficial se agota, el termino de ejecución se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio.
Disponibilidad Presupuestal	Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así: NUMERO: 2026000328 CONCEPTO: APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL (PISCC) MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO A LA POLICIA NACIONAL PARA EVENTOS ESPECIALES, EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CODIGO: 2.3.2.02.02.009.4 FUENTE: RECURSOS DEL BALANCE – FONDO BPIN: 20260000009731 VALOR: \$ 67.420.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN <i>Secretaría de Gobierno</i> NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
ESTUDIOS PREVIOS		
Fecha Límite de Entrega de Propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo	
Lugar De Presentación De Propuestas.	SECOP II	
Precalificación	Por tratarse de una selección abreviada de menor cuantía, no hay lugar a precalificación.	

De conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1085 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, en razón a la naturaleza del objeto y cuantía a contratar.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

LOS REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS, Y EVALUACION DE PUNTAJE

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CONDICIONES DE EVALUACION Y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO Y CON EL FIN DE NO GENERAR CONFUSIONES A LOS POSIBLES OFERENTES, SE SOLICITA QUE LAS CONDICIONES MENCIONADAS SEAN REVISADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II.